

INDÍGENAS Y GOBIERNO LLEGAN A ACUERDO EN PANAMÁ

Panamá (EFE).- El gobierno de Panamá y los ngöbe buglé alcanzaron un acuerdo ayer por la madrugada para prohibir las explotaciones mineras en la comarca de esa etnia indígena y que también condiciona los proyectos hidroeléctricos en la región.

El presidente de la coordinadora indígena, Rogelio Montezuma, declaró ayer a EFE que el acuerdo, alcanzado al filo de la medianoche, pone fin al diálogo entablado a comienzos de febrero tras unas protestas de los ngöbe buglé que dejaron dos muertos y decenas de heridos, incluidos varios policías.

"Lo importante ahora es que el gobierno cumpla su

palabra y la ley sea sancionada", dijo Montezuma en referencia a la norma que regula las actividades mineras e hidroeléctricas, foco recurrente de disturbios en la comarca indígena desde hace más de un año.

El compromiso establece la cancelación de las concesiones mineras en la comarca ngöbe buglé y obliga a que los proyectos hidroeléctricos cuenten con el respaldo de las autoridades de esa etnia indígena, según el comunicado emitido por las partes.

"Se ha logrado que (...) se cancelen todas las concesiones otorgadas y vigentes a empresas nacionales y extranjeras para la exploración y explotación de los recursos minerales en la comarca

ngöbe buglé y áreas anexas (...) y que el gobierno aceptara derogar la ley por la cual se creaba la Corporación de Desarrollo Minero de Cerro Colorado", dedicada al cobre, dijo el negociador indígena.

"Nos preocupaba que mientras cancelaban concesiones, siguiera vigente esta ley", agregó el líder negociador, quien participó en el diálogo con la mediación de la Iglesia Católica y la ONU.

Respecto a las hidroeléctricas, "el pueblo es el que va a decidir en un futuro el desarrollo de los proyectos, y ponemos una serie de condicionamientos, porque se trataba de imponer de manera inconsulta lo que se quería desarrollar" en la comarca indígena, agregó.



Ayer, un grupo de indígenas apostados en un campamento frente a la Asamblea Nacional de Panamá lee copias de la ley que regula las comarcas (EFE).